

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SETIEMBRE 2016

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba	7
Tabla 1. Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General.....	7
Referencias de la Tabla 1	8



Resumen Ejecutivo

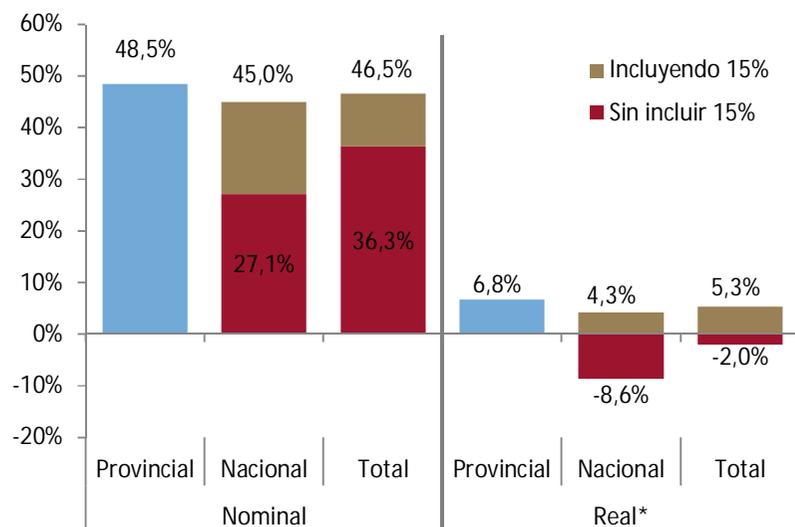
- ✓ La recaudación total del mes de setiembre fue superior a los \$8.113 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 46,5% respecto al mismo mes del año 2015. En el acumulado de los primeros nueve meses de 2016 la recaudación superó los \$66.709 millones, 41,3% más que lo acumulado en igual período del año previo. Si se descuenta la inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios de la Provincia de Córdoba, la recaudación muestra un incremento interanual del 5,3% en términos reales para el mes de setiembre y del 3,7% para los nueve primeros meses del año.
- ✓ En el mes de setiembre los recursos de origen provincial registraron un crecimiento interanual nominal del 48,5%. Descontada la inflación esto implica un aumento del 6,8% en términos reales. Los de origen nacional, por su parte, presentaron un crecimiento nominal del 45% que representa 4,3% en términos reales, es decir, neto del efecto del crecimiento de los precios locales (Gráfico 1).
- ✓ En el acumulado de los primeros nueve meses, los recursos de origen provincial crecieron por encima de los precios locales de este período (+38,4% y +1,6% en términos nominales y reales, respectivamente), mientras que los nacionales crecieron un 43,5% y 5,3%, nominal y real (Gráfico 2).
- ✓ En el crecimiento de los recursos de origen provincial tiene gran repercusión el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (representó el 71% de la recaudación de origen provincial de los nueve primeros meses de 2016). El importante crecimiento de la recaudación de este impuesto en lo que va del año (43,8% y 5,5% en términos nominales y reales respectivamente) es explicado básicamente por la creación del Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI). Si se excluye este Fondo, la recaudación de Ingresos Brutos muestra un crecimiento nominal del 30,5% para el agregado de los primeros nueve meses del año, es decir, por debajo de la inflación promedio de igual período (36,3%).
- ✓ Por el lado de los recursos de origen nacional, el recupero del 15% de la Coparticipación permitió aumentar en más de \$4.647 millones los recursos recibidos por la Provincia en los primeros nueve meses del año. De no haberse contado con esta fuente de financiamiento los ingresos totales de la Provincia hubieran registrado una variación por debajo del crecimiento de los precios (31,4% en términos nominales y -3,5% en términos reales) (Gráfico 2).
- ✓ Es de mencionar, sin embargo, que la ganancia observada gracias al recupero del 15% de la coparticipación federal de impuestos se ve matizada si se tiene en cuenta el impacto que diversas medidas impositivas nacionales han tenido sobre los recursos de la Provincia. En ellas se incluyen: i) la devolución del IVA de la canasta básica para jubilados, pensionados y beneficiarios de planes sociales (Decreto 858/2016); ii) la reducción de retenciones a la soja (Decreto 133/2015); y iii) el incremento del mínimo no imponible de ganancias (Decreto 394/2016). Mientras que como consecuencia de la recuperación del 15% de coparticipación los ingresos de la Provincia aumentaron en los primeros nueve meses del año alrededor de \$4.650 millones, estas reformas tributarias han provocado una merma del orden de los \$2.000 millones (Gráfico 3).



- ✓ En setiembre aparecen indicios de recuperación en los ingresos de la Provincia en comparación a la trayectoria observada en precios (Gráfico 4). Sin embargo, esto en parte se explica por ingresos extraordinarios como la recuperación del 15% de la masa coparticipable y la creación del FFOI. Sin considerar estos recursos, los ingresos de la Provincia continúan por debajo de la inflación.
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre los ingresos de la Provincia.



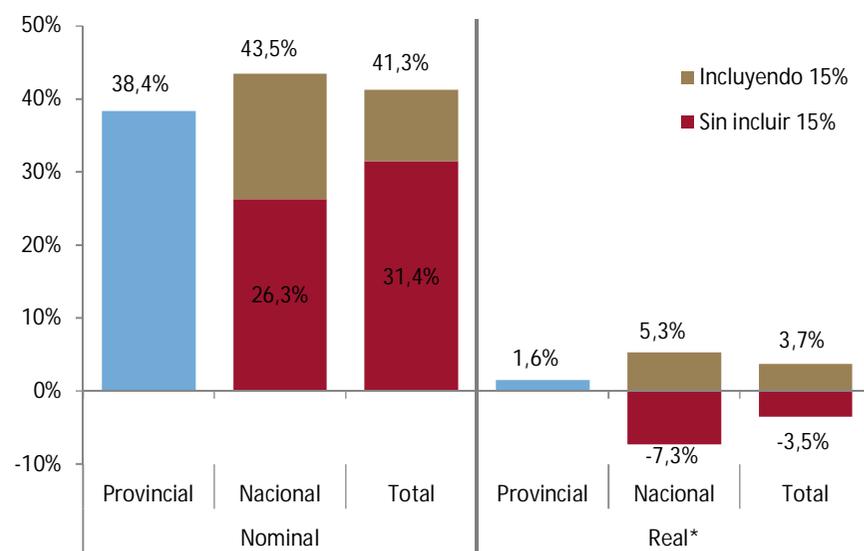
Gráfico 1. Evolución de los recursos de la Provincia según origen
Variación interanual – Setiembre 2016



Nota: * En base a inflación entre setiembre 2016 y setiembre 2015 (39,1%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Evolución de los recursos de la Provincia según origen
Variación interanual -Acumulado Enero-Setiembre 2016



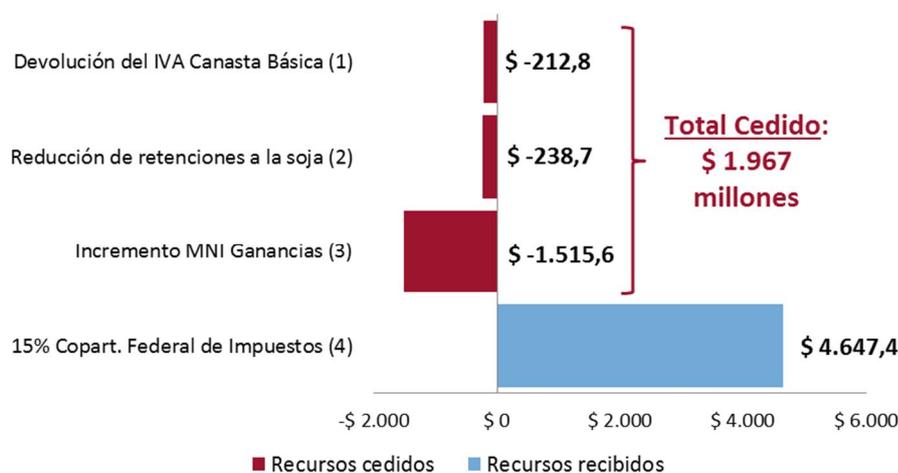
Nota: * En base a inflación promedio entre enero-setiembre 2016 e igual período del 2015 (36,3%; IPC Córdoba).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 3. Impacto de políticas impositivas nacionales sobre los recursos de la Provincia

Enero-Setiembre 2016

En millones de pesos corrientes

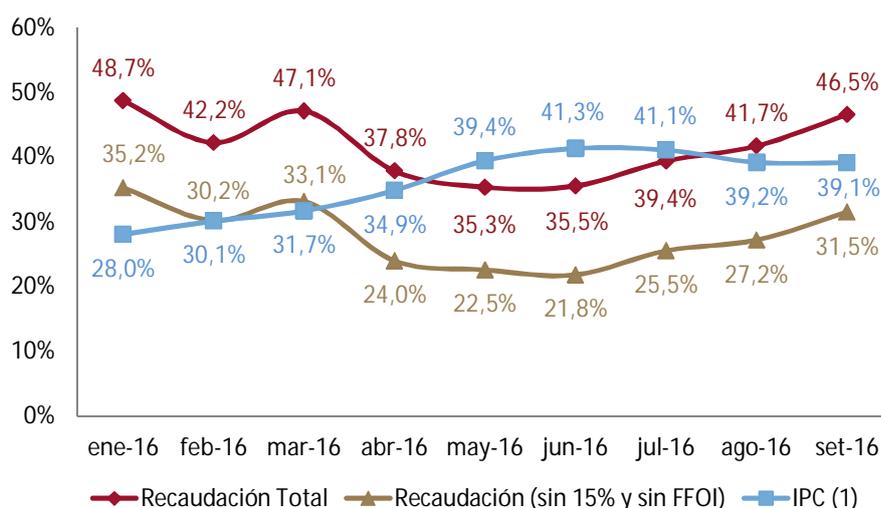


Notas: ⁽¹⁾ Estimado en función del impacto de la reducción del IVA sobre la Coparticipación Federal de Impuestos y el IVA previsional. Corresponde a la estimación de dos meses y medio ya que la medida comenzó a implementarse a mediados del mes de julio de 2016 (Decreto 858/2016); ⁽²⁾ Estimado en función de la recaudación lograda para Córdoba a través del Fondo Federal Solidario con una alícuota del 30% para los primeros nueve meses del año, simulando la situación contrafáctica de una alícuota del 35%; ⁽³⁾ Estimado en función de proyección anual de la recaudación del impuesto a las ganancias, considerando el monto proporcional a nueve meses de 2016 y los coeficientes de distribución (CFI y leyes especiales) correspondientes a Córdoba; ⁽⁴⁾ Monto recibido por la Provincia a partir de la Denuncia del Pacto Fiscal, en el período enero-setiembre 2016.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 4. Variaciones interanuales de ingresos y precios de la Provincia

Enero 2016 - Setiembre 2016



Notas: ⁽¹⁾ Inflación interanual a cada mes de 2016, en base a IPC Córdoba.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

Tabla 1. Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General

En millones de pesos corrientes

	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Mayo 2015	Junio 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Setiembre 2015	Total 2015	Enero 2016	Febrero 2016	Marzo 2016	Abril 2016	Mayo 2016	Junio 2016	Julio 2016*	Agosto 2016*	Setiembre 2016*	Total 2016
Total	4.615,0	4.780,1	4.547,0	4.831,6	5.947,2	5.860,5	5.619,4	5.479,2	5.536,4	47.216,4	6.863,1	6.797,5	6.688,7	6.659,8	8.047,7	7.942,5	7.832,5	7.764,2	8.113,2	66.709,2
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	2.058,9	2.219,8	2.230,3	2.096,5	2.346,7	2.199,9	2.379,3	2.257,9	2.384,4	20.173,8	2.506,6	3.063,1	3.168,5	2.820,0	3.235,5	2.947,0	3.374,6	3.257,2	3.541,5	27.913,9
Recursos Tributarios	2.027,9	2.195,3	2.202,5	2.060,2	2.322,8	2.158,5	2.342,3	2.211,2	2.344,8	19.865,6	2.470,5	3.032,3	3.118,3	2.768,0	3.153,3	2.881,5	3.297,4	3.155,8	3.468,5	27.345,5
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	1.911,4	2.061,0	2.083,4	1.924,3	2.189,8	2.017,3	2.198,4	2.072,8	2.204,7	18.663,1	2.384,0	2.962,2	3.045,4	2.702,4	3.078,2	2.819,5	3.237,9	3.071,9	3.399,7	26.701,2
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	1.603,1	1.281,6	1.315,2	1.451,4	1.546,8	1.556,2	1.680,4	1.670,9	1.669,9	13.775,6	1.975,5	1.876,9	2.012,9	2.092,8	2.172,4	2.196,7	2.446,4	2.427,6	2.603,5	19.804,6
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	123,2	591,1	559,9	244,3	200,9	179,3	269,0	155,5	219,0	2.542,2	133,4	810,4	717,9	294,9	273,9	236,9	353,8	240,8	285,5	3.347,5
Impuesto a la Propiedad Automotor	30,1	36,0	35,9	51,6	254,7	85,3	41,5	34,8	97,0	667,0	39,8	51,7	54,8	58,2	352,7	99,3	75,6	65,3	151,7	948,9
Impuesto de Sellos	155,0	152,4	172,3	177,1	187,4	196,4	207,4	211,6	218,8	1.678,4	235,3	223,2	259,8	256,5	279,1	286,7	362,2	338,3	359,1	2.600,2
Tasas Retributivas de Servicios	80,7	97,1	84,3	101,0	98,6	106,9	101,2	99,9	102,6	872,3	43,7	23,7	27,3	24,5	24,0	22,0	17,7	23,6	24,0	230,6
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	70,8	84,4	69,6	84,6	83,8	89,7	86,4	85,1	83,6	738,0	31,4	7,9	6,5	5,2	1,7	2,3	0,8	1,4	1,7	59,0
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	9,9	12,7	14,6	16,4	14,8	17,2	14,8	14,8	19,0	134,3	12,3	15,8	20,8	19,2	22,3	19,7	16,9	22,2	22,4	171,6
Otros Recursos Tributarios NCP	35,8	37,1	34,9	34,9	34,4	34,3	42,7	38,5	37,6	330,2	42,8	46,5	45,6	41,1	51,1	39,9	41,8	60,2	44,8	413,8
Fondo Asistencia e Inclusión Social	35,3	36,9	33,6	33,5	33,0	30,8	40,9	36,7	37,2	317,7	42,4	46,0	45,3	40,6	41,6	35,7	41,3	59,9	44,4	397,1
Otros Recursos Tributarios NCP ⁽⁶⁾	0,5	0,3	1,4	1,4	1,5	3,5	1,8	1,8	0,4	12,4	0,4	0,4	0,4	0,6	9,5	4,2	0,5	0,4	0,4	16,7
Recursos No Tributarios	30,9	24,6	27,8	36,3	23,9	41,4	37,0	46,7	39,6	308,2	36,1	30,8	50,2	52,0	82,2	65,5	77,2	101,4	73,0	568,4
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	21,0	14,8	15,5	20,0	14,7	22,4	23,0	25,5	26,3	183,1	23,6	22,4	27,2	25,5	22,5	24,9	34,2	42,3	37,9	260,3
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	8,2	8,4	7,8	7,9	3,9	12,2	9,7	13,4	9,0	80,4	11,1	5,4	16,8	14,7	53,8	32,0	36,1	51,0	30,2	251,0
Otros Recursos No Tributarios NCP	1,8	1,5	4,5	8,3	5,4	6,8	4,4	7,7	4,3	44,7	1,5	3,0	6,3	11,9	6,0	8,6	6,9	8,1	4,9	57,1
Recursos de Origen Nacional	2.556,1	2.560,3	2.316,7	2.735,1	3.600,5	3.660,6	3.240,1	3.221,2	3.151,9	27.042,6	4.356,5	3.734,4	3.520,2	3.839,7	4.812,2	4.995,5	4.457,9	4.507,1	4.571,7	38.795,3
Masa bruta coparticipable	2.104,7	1.972,0	1.852,0	2.081,7	2.471,8	2.549,9	2.340,9	2.432,7	2.472,2	20.277,9	3.579,1	2.986,7	2.881,3	3.031,0	3.569,5	3.855,8	3.502,8	3.637,5	3.770,9	30.814,5
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) - Provincia ⁽⁷⁾	1.345,4	1.287,6	1.175,5	1.326,9	1.671,3	1.685,4	1.518,3	1.623,9	1.623,2	13.257,5	2.017,6	1.632,1	1.506,1	1.620,4	1.986,6	2.181,2	1.962,1	2.011,9	2.104,6	17.022,6
CFI - Coparticipación a municipios (Ley 8663) ⁽⁷⁾	336,4	321,9	293,9	331,7	417,8	421,4	379,6	406,0	405,8	3.314,4	504,4	408,0	376,5	405,1	496,6	545,3	490,5	503,0	526,1	4.255,7
15% CFI - Denuncia Pacto Fiscal										0,0	534,2	449,8	449,7	456,5	537,3	580,2	527,3	547,5	565,0	4.647,4
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	423,0	362,5	382,7	423,0	382,7	443,1	443,1	402,8	443,1	3.706,0	522,9	496,7	549,0	549,0	549,0	549,0	522,9	575,2	575,2	4.888,8
Ganancias	317,0	378,7	300,4	337,4	672,0	646,1	500,9	479,7	460,9	4.093,1	559,2	453,1	372,2	348,4	661,9	735,9	544,8	520,9	517,5	4.714,0
Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano	216,6	281,1	222,5	250,2	500,7	481,3	372,6	356,7	342,7	3.024,5	398,9	336,9	276,3	258,4	493,2	548,6	405,5	387,6	385,0	3.490,3
Imp. a las Ganancias - Ley 24.699 (Suma Fija)	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	29,0	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	29,0
Imp. a las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas	97,2	94,3	74,7	84,0	168,1	161,5	125,1	119,7	115,0	1.039,6	157,1	113,1	92,7	86,7	165,5	184,1	136,1	130,1	129,2	1.194,7
Fondo Federal Solidario	44,3	43,2	51,6	183,4	143,7	223,2	222,9	114,1	75,0	1.101,5	122,5	83,4	167,4	307,7	202,4	122,1	187,6	110,6	128,5	1.432,2
Otros Recursos de origen nacional NCP	90,0	166,4	112,8	132,6	312,9	241,5	175,3	194,7	143,8	1.570,1	95,7	211,2	99,2	152,7	378,4	281,7	222,7	238,1	154,8	1.834,6
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	21,3	58,6	23,5	40,9	223,9	113,7	68,5	87,1	30,5	667,9	19,9	68,1	18,4	43,7	271,1	153,3	83,0	78,5	28,1	763,9
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	7,7	14,7	11,4	11,7	11,2	17,8	14,0	14,3	15,2	117,9	8,6	20,0	9,3	14,0	13,8	17,2	18,9	22,4	16,9	141,3
Imp. a los Combustibles - Obras de Viabilidad Provincial	13,5	25,8	20,0	20,5	19,6	31,2	24,5	25,0	26,6	206,7	15,6	36,0	16,8	25,4	25,0	31,1	34,2	40,5	30,5	255,0
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	23,9	45,7	35,5	36,3	34,7	55,2	43,3	44,3	47,2	366,1	26,8	61,9	28,9	43,6	43,0	53,5	58,8	69,6	52,4	438,6
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽⁸⁾	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	4,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	4,5
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	12,4	10,2	11,0	12,0	12,1	12,3	13,7	12,8	13,0	109,5	13,3	13,8	14,4	14,6	14,0	15,1	16,3	15,6	15,5	132,6
Servicios Nacionales Transferidos	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	94,0	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	94,0
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) ⁽⁹⁾	0,3	0,3	0,4	0,3	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	3,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	4,8

Notas: NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. * Datos Provisionarios, sujetos a la realización de ajustes contables.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Referencias de la Tabla 1

- ⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Renta es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;
- ⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);
- ⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE), Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura para Municipios y/o Comunas y el Fondo de Consorcio Canalero;
- ⁽⁴⁾ Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;
- ⁽⁵⁾ Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;
- ⁽⁶⁾ Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;
- ⁽⁷⁾ En enero 2016 incluye \$29,8 millones (total provincia + municipios) que por error se coparticipó desde Nación y no correspondían a la Provincia por concepto 1,9% de financiamiento a AFIP. Ese total más \$73,9 millones depositados por error en el mes de diciembre 2015 se terminaron de devolver en el mes de marzo de 2016 a través de detracciones en la copa enviada;
- ⁽⁸⁾ Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077";
- ⁽⁹⁾ Viene desde Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos, pero corresponde a una transferencia corriente de origen nacional.

